



Proyecto OMCT- Serpaj

Informe de Centro CIAM – Visita 9 de marzo 2021

Equipo de visita: Tamara Samudio, Ignacio Salamaño y Florencia Lemos

Este informe presenta el estado de situación del Centro de Ingreso de Adolescentes Mayores (CIAM), al mes de marzo de 2021. Se desarrolla en el marco del proyecto de monitoreo de la situación de los centros de privación de libertad adolescente, llevada a cabo por la OMCT y Serpaj Uruguay.

El CIAM, ubicado en calles Belloni y Aparicio Saravia (antiguo centro de privación de libertad de adolescentes conocido como “Batallón”), funciona desde setiembre de 2018 cuando se produjo el traslado del centro de ingreso anterior (CIEDD).

El Centro presenta graves problemas de infraestructura estructurales, que se acarrean desde su construcción original (refaccionado en 2014). Estos problemas se observan principalmente en el estado de los módulos y celdas. El principal problema y deterioro edilicio se debe a las reiteradas inundaciones de los módulos, producida por la filtración de agua por techos, paredes y ventanas, así como por el desnivel en donde están ubicados los módulos, lo que genera el ingreso del agua de los desagües del resto del centro hacia la zona de Módulos.

La situación del deterioro edilicio fue constatada en la visita al centro realizada en diciembre de 2019 y la visita realizada en el mes de Julio 2020, la que realizó este equipo a solicitud y en compañía de la Dirección de INISA. Producto de las fuertes lluvias y el mal estado de la infraestructura, el centro se encontraba sin luz eléctrica y con los módulos inundados¹.

Al día de la actual visita el centro se encontraba en obra para mejorar la situación edilicia. Al momento de la visita ya se había culminado con la refacción del Módulo D grande y el Módulo D chico, encontrándose trabajando en las reformas del Módulo C. Las mismas continuarán por el Módulo B y Módulo A, respectivamente.

Características generales

Desde diciembre de 2020 el ingreso de los adolescentes no se realiza en el centro de ingreso (CIAM), el mismo fue trasladado a dos Módulos ubicados en el Centro Pre-Egreso. Los adolescentes que inician el proceso penal con pedido de prisión preventiva ingresan en el Módulo G del Centro Pre-Egreso, donde se les realiza el hisopado de Covid-19, luego del resultado son trasladados al Módulo E por un período de 15 días, este módulo tiene capacidad hasta para 15 adolescentes. En el centro de Pre-Egreso se realiza la pericia correspondiente y los adolescentes que son sentenciados en ese período mediante Proceso Abreviado son trasladados directamente al centro de permanencia que dicta la

¹ Ver Informe de situación CIAM 2020.



pericia. El resto de los adolescentes con medidas cautelares que esperan sentencia por Juicio Oral, son trasladados luego de los 15 días al Centro CIAM.

La Dirección del Centro desconoce si esta situación continuará una vez terminadas las reformas edilicias, o si luego de terminadas se volverá a realizar el ingreso en el Centro CIAM.

Al día de la visita se encontraban en el centro 53 adolescentes (20 menos que en la visita de diciembre 2019). En los módulos de ingreso de Pre-Egreso (E Y G) había 19 adolescentes. Al considerarse todos los adolescentes en los Módulos del Centro Pre- Egreso y CIAM, el número total se mantiene constante respecto de la visita de diciembre 2019.

El funcionamiento cotidiano de los Módulos de ingreso en Pre-Egreso está a cargo de funcionarios de CIAM, que fueron trasladados de forma fija a dichas tareas. El equipo de Pericia se encuentra funcionando permanentemente en Pre- Egreso, mientras que el Equipo Técnico encargado continúa siendo el equipo de CIAM, funcionando de forma fija en CIAM y atendiendo también a los módulos destinados para el ingreso de Pre-Egreso, .

CIAM cuenta con 4 módulos, con 27 camas en cada uno² donde se distribuyen los adolescentes según criterio de procedencia, antecedentes y conducta. De esta forma, en el módulo A se encarcelan adolescentes primarios, generalmente de Montevideo o Área Metropolitana; en el B a primarios, generalmente del interior; en el C, intermedio, con adolescentes que han tenido conflictos con otros; el D (grande), a reincidentes o “primarios conflictivos”, y en el D (chico) adolescentes en celdas de aislamiento que no son considerados aptos para la convivencia.

Al día de la visita se encontraban 19 adolescentes en el Módulo A, 17 adolescentes en el Módulo B, el Módulo C había sido cerrado por encontrarse en obra de refacción, 8 adolescentes en el Módulo D grande y 3 adolescentes en el Módulo D chico.

El centro cuenta con 204 funcionarios de los cuales 106 se encuentran con distintos tipos de licencias.

Infraestructura

El edificio del CIAM fue reinaugurado en 2014, tras el arreglo del edificio original y construcción de módulos nuevos. En el mismo año de su inauguración, la estructura empieza a observar filtraciones de agua, tanto en los techos como a nivel del piso, al encontrarse parte de la construcción por debajo del nivel del suelo del perímetro. Además, se constataba la carencia de canales y desagües que permitiera quitar el agua que entraba al edificio.

Diversos informes elaborados por la Institución Nacional de Derechos Humanos y denuncias realizadas por organizaciones de la sociedad civil daban cuenta de la situación de enorme deterioro del edificio inaugurado en 2014, cuya construcción cuenta con deficiencias estructurales constatadas³. Tanto el

² La cantidad de camas no coincide con el número real de cupos. Esto depende no solo de la cantidad de camas sino de otros factores como de la cantidad de funcionarios disponibles para el trato directo por turno.

³ Al respecto, numerosas declaraciones e informes destacan la situación de emergencia edilicia del CIEDD. Destacan los informes Informe nº70/MNP/2016 señalado, que recomienda la clausura inmediata del centro (pág. 13); e Informe OMCT-Ielsur (2017) . En declaraciones públicas, asimismo, el director del Departamento de Arquitectura de INISA definía al centro como de características “inhumanas”, mientras que el representante de Unicef Uruguay Paolo Mefapulos sostenía que “Los edificios del sistema carcelario de adolescentes no solo presentan falta de mantenimiento, también problemas estructurales de concepción. Claro ejemplo de eso es el diseño del CIEDD. Tengo que decir que cuando fui allá la primera vez, salí y me



diseño arquitectónico, como los materiales utilizados para su construcción presentan graves problemas.

En 2018, y en el marco del traslado de los adolescentes del CIEDD hacia el centro, se desarrollaron trabajos de impermeabilización de las aulas educativas, los espacios de visita y los módulos. En total, se informó desde el Área de Arquitectura de INISA que a julio 2020 se habían desarrollado más de 500 intervenciones en el centro⁴, resultando insuficientes e infructíferas.

En el informe de situación de CIAM de Julio de 2020 se constataba que: *“La situación actual del edificio reviste extrema gravedad para los adolescentes encarcelados, estando en riesgo su integridad física, peligro que también corren los funcionarios que trabajan en el centro. La persistencia y aumento de filtraciones de agua han dañado severamente las instalaciones eléctricas, que se encuentran en pésimas condiciones”*.

b. Situación actual

Al momento de la visita se encontraban culminadas las obras del Módulo D y se estaba trabajando en las obras del Módulo C. Dentro de los espacios comunes fue refaccionado el salón del taller de gastronomía, colocando piletas para el lavado. Se acondicionó además un aula en el espacio educativo, para las clases de primaria y nivelación dictadas por la maestra del centro. Además se está formando una biblioteca y una ludoteca. La cancha cerrada continua con el techo averiado, imposibilitando su uso los días de lluvia.

En la recorrida del centro se constata la construcción de un cerco perimetral y nivelación del piso en el exterior trasero del Módulo D, así como la colocación de aleros de chapa sobre algunas de las aberturas de las ventanas de las celdas.

En el interior del Módulo D grande se colocaron cerramientos de policarbonato en las aberturas de los techos, focos de luz (luminaria nueva) y se construyó una canaleta alrededor de las paredes del patio interno. Al interior del módulo no se observan demasiadas mejoras. Se colocaron los acrílicos de protección en todas las ventanas, pero las aberturas de las ventanas de las celdas deben ser cerradas por los adolescentes utilizando medias. Los waters de los baños deben estar tapados con botellas de plástico para evitar la propagación del olor. Algunas de las piezas no cuentan con mesas.

Los patios internos, donde permanecen los jóvenes la mayor parte del tiempo, se encuentran totalmente enrejados (paredes y techo), sin sombra, ni bancos o mesas. Las celdas tienen capacidad para 3 camas, y se encuentran al momento de la visita durmiendo entre 2 y 3 adolescentes en cada una. Las mismas tienen mesa y silla, inodoro y pileta empotrados en la pared, baño que es utilizado por los adolescentes. La pintura de las paredes de las celdas se encuentran deterioradas.

Las duchas en tanto, no tienen sistema de “flor” instalado, saliendo el agua directamente del caño; se encuentran en mal estado (húmedo, despintado). En el Módulo D solamente una de las cuatro duchas estaba en funcionamiento.

daba casi vergüenza por no poder hacer nada”, añadiendo que “...ese lugar es como una granja de pollos. Niños encerrados por 23 horas en celdas de dos por dos, sin luz, sin ventana...”

(<https://www.cdnuruguay.org.uy/noticias/arquitectura-y-derechos-humanos-en-el-sistema-penal-juvenil/>)

⁴ Según confirman las autoridades, varias de ellas en el marco de un convenio vigente con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.



El Módulo B -aún sin refaccionar- se encuentra en graves condiciones de infraestructura. Los baños de las celdas están en mal estado y más de tres piezas se inundan en los días de lluvia debido a las filtraciones de agua que ingresa por las ventanas. Algunas de las celdas no contienen mesas o éstas están en estado de derrumbe.

En el Módulo A se registran también dificultades para el cerramiento de las aberturas de las celdas. Celdas que se inundan y duchas que no funcionan.

Situación jurídica y proyecto de centro

En el centro se encuentran los adolescentes con medidas cautelares que esperan sentencia por juicio oral. En promedio, los adolescentes permanecen cerca de 4 meses en el centro, hasta que son sentenciados⁵. Al momento de la visita en el centro había cuatro sentenciados que estaban esperando el traslado al centro de permanencia.

Muchos de los adolescentes declararon estar a la espera de sus audiencias y en promedio se habían comunicado con sus abogados telefónicamente (zoom) hace 3 semanas. Los adolescentes cautelares no reciben visita de sus abogados. Algunos de los adolescentes declararon desconocer su situación judicial y no haber tenido comunicación con sus abogados.

El procurador del centro es quien explica la situación y el proceso judicial y organiza las llamadas con los abogados defensores.

Cotidiano

En términos generales, los adolescentes se levantan a las 8 de la mañana, realizan las tareas de limpieza de celdas y módulo, y desayunan. Los adolescentes manifiestan falta de productos de limpieza para estas tareas.

De 9 a 12 hs y de 14 a 17 hs pueden salir al patio interno del Módulo o estar en el salón multiuso, estando trancados a la hora del almuerzo (de 12 a 14). Luego de las 17 horas permanecen en las celdas, a quienes corresponde se les entrega su medicación cerca de las 19 horas y cerca de las 20 horas se les entrega la cena.

Los adolescentes pueden escuchar radio (proporcionada por sus familias), y fumar en el patio durante el día. No pueden tomar mate en ninguno de los espacios. Los salones multiuso de los módulos cuentan con televisión, que pueden mirarla los días y horarios establecidos para utilizar el salón multiuso. A pesar de tener las TV en los salones multiuso, el centro no cuenta con antena o TV cable, por lo tanto los adolescentes manifiestan que les hace falta que les ingresen pendrives con películas.

No está permitido el ingreso de ropa de marca ni pasta de dientes al centro. Tienen sus pertenencias personales sobre el piso de la celda, cajas o sobre la cucheta vacía.

⁵ Según establece la ley 19.551, la medida cautelar puede durar hasta 150 días, aunque al momento de la visita, permanecían adolescentes con más de 5 meses sin sentencia.



En las requisas las pertenencias personales de los adolescentes quedan desordenadas, constatándose en algún caso la rotura del colchón. Los colchones son de lana y los adolescentes cuentan con frazadas si lo solicitan. Los cepillos de dientes de los adolescentes son cortados por el mango.

Alimentación

Luego del recorte presupuestal que tuvo la institución en 2020, se gestionaron alternativas para cubrir las necesidades alimentarias de los centros. Según las entrevistas con los adolescentes se identifica una mejoría en la calidad de la alimentación con respecto a meses anteriores.

Se realizó la contratación de dos chefs que tienen como cometido la elaboración de menús quincenales para todos los centros, estos menús cuentan con el asesoramiento de una nutricionista.

Los adolescentes tienen cuatro comidas al día y utilizan cubiertos plásticos. Se alimentan siempre en las celdas, a excepción de algún turno que ocasionalmente los deja comer en el salón multiuso.

En todos los módulos se plantea por parte de los adolescentes que la comida es escasa y no se permite repetir. Es calificada de mala a más o menos, siendo los menos los que declaran que es aceptable. Los adolescentes declaran que pasan hambre entre el horario de la cena (20 hs) y el desayuno (8 hs) y que a las familias se les permite ingresar únicamente galletitas de alimento.

Salud

El centro cuenta con servicio de enfermería y servicio de emergencia las 24 hs.

Al momento de ingreso los adolescentes son atendidos y examinados por un médico, que les inicia una ficha individual. Les realizan controles, el hisopado de COVID-19 y exámenes de sangre. Los adolescentes no son vistos por médico posteriormente, a no ser en casos puntuales.

Los adolescentes declaran demoras en la atención de salud cuando es requerida.

INISA continúa sin tener psiquiatra para la atención en salud. Esto es manifestado por la Dirección como un inconveniente para el centro. Los adolescentes son llevados al Vilardebó o a Mutualista - en caso de tener-, únicamente en casos de que requieran urgentemente atención. A pesar de ello, la mayoría de los adolescentes toman medicamentos psiquiátricos, que son administrados por las enfermeras del centro. Algunos de los adolescentes mantienen tratamientos medicamentosos antes de ingresar al centro que fueron interrumpidos, mientras que otros no están teniendo la atención requerida para transitar los primeros días de encierro.

Educación

El comienzo de las clases de secundaria en el centro estaban previstas para el día 10 de marzo.

En 2020 los adolescentes que transitaban por el CIAM cursaron un total de 70 exámenes.



En relación a los talleres, se menciona el desarrollo de deportes en el gimnasio (frontón, fútbol, boxeo y basket), yoga, plástica, cine, huerta, peluquería, percusión, gastronomía, informática, electricidad, ajedrez. Los adolescentes concurren a los talleres dependiendo de los cupos disponibles, manifestando concurrir cuando los llaman. Solo uno de los adolescentes del centro concurre a un taller fuera del centro.

Se constata que están haciendo gestiones a través del PIS para que uno de los adolescentes continúe con sus estudios afuera.

Seguridad

El equipo de Dirección del Centro considera que las medidas de seguridad están en equilibrio con el buen desarrollo de las medidas socioeducativas.

El centro cuenta con un equipo propio de seguridad interna, conformado por educadores que ocupan este rol. La GRECCO custodia los espacios internos del centro (pasillos, cancha, perimetrales internas) y custodia los traslados, pero no se encuentran destinados al trato directo cotidiano de los adolescentes. Según declara la Dirección, hace mucho que el grupo no ingresa al centro, aunque pueden solicitarlo si se requiere.

Los conflictos entre adolescentes intentan ser abordados y solucionados dentro del Módulo donde se generan, sin aplicar la separación o el aislamiento de los adolescentes. Según declaraciones de la Dirección del centro el equipo de mediación realiza un buen trabajo en el centro (atendiendo dos días fijos por semana).

Las requisas son realizadas por el grupo de seguridad interna y se llevan a cabo cada 15 días o una vez por mes.

Se registra que en algunas circunstancias que los adolescentes han recibido malos tratos, provocación verbal, golpes o ahorcamientos (“desmayo tumbero”), especialmente por parte de los operadores encargados de mantener la seguridad.

Comunicación con el exterior

La vinculación y comunicación del adolescente con su familia se encuentra aún limitada y agravada por la situación de emergencia sanitaria vigente. En la actualidad, los adolescentes pueden recibir una visita semanal de dos personas durante una hora y media. Los adolescentes del interior pueden recibir visita cada 15 días por 3 horas.

Las visitas son recibidas en la sala de visitas o en los patios de los módulos, donde se colocan mesas y bancos únicamente para el día de visita.



Las llamadas telefónicas permitidas son dos veces a la semana de 10 minutos de duración, pudiendo acceder a una llamada más en caso de buena conducta. Las llamadas no son privadas.

Convivencia

Los adolescentes manifiestan tener en términos generales un buen vínculo con los funcionarios. Sin embargo, identifican que el relacionamiento con el GRECCO se presenta de forma abusiva, recogiendo reiterados relatos de destrato, provocaciones, agresiones verbales y físicas.

Las acciones que se sancionan en mayor medida son por golpear puertas, tirar el plato, insultar, jugar de mano, o tener “choques” con El GRECCO. En tanto, las sanciones más empleadas son la reducción o anulación de las horas de patio o salón multiuso, y quita de llamada de conducta. Alguno de los Módulos se encontraba con restricción de patio por sanción grupal, pudiendo salir una sola vez al día.

Asimismo, la clasificación de los módulos dentro del centro tiene en sus criterios definatorios de conducta o problemas de relacionamiento, siendo el módulo D donde se encuentran los adolescentes con más conflicto. En particular el módulo D chico, donde los adolescentes permanecen en celdas de aislamiento y tienen prácticamente nula convivencia.

La convivencia dentro del centro se da al interior de los Módulos.

Consideraciones finales

Los informes realizados por parte de la institución dan cuenta del riesgo que corre la integridad física de los adolescentes, debido a la grave situación estructural del centro, que implica el ingreso de agua en los pasillos y celdas ante lluvias abundantes, inundando parte del edificio de aguas con arrastre de residuos y químicos, la deficiente instalación eléctrica, ausencia y carencias en los cerramientos de las ventanas, entre otros aspectos mencionados.

Las obras del Módulo D ya se encuentran finalizadas. Las ventanas de las celdas continúan con problemas para su cerramiento y no se observan grandes mejoras al interior del Módulo. El estado de las duchas y deterioro interior de las celdas continúa siendo deficiente. Para tener una evaluación correcta de las reformas edilicias del Módulo, debe realizarse otra visita luego de que haya fuertes lluvias, para comprobar si continúa o no inundándose y filtrándose agua al interior del Módulo.

Además, esta cotidianeidad marcada por el encierro, la falta de actividades, y las condiciones de reclusión afecta seriamente la salud mental de los adolescentes encarcelados, de ingreso reciente al sistema. Muchos de ellos transitan síndrome de abstinencia a su ingreso. Los adolescentes no son atendidos por psiquiatra, interrumpiendo su tratamiento en los casos que estaban con tratamiento farmacológico previo a la medida. La mayoría de los adolescentes toma medicación psiquiátrica, toda la medicación es administrada por las enfermeras/as.



- No se garantizan las condiciones infraestructurales mínimas de la privación de libertad adolescentes. La infraestructura edilicia, especialmente celdas y espacios comunes destinados a adolescentes es deficiente.
- No existen espacios acondicionados para recibir visitas, con capacidad para recibir en condiciones a la familia del adolescente.
- Se advierte la presencia del GRECCO realizando funciones de control y traslados al interior del Centro. Personal que no está capacitado para el trato directo y cotidiano con los adolescentes.
- Se registran relatos de maltrato verbal y físico.
- Continúa la utilización de celdas de aislamiento en el Módulo D chico.
- Los horarios de llamada y visita de la familia son muy reducidos, entendiendo como fundamental poder promover un adecuado vínculo e intercambio del adolescente con el entorno, especialmente en un centro de ingreso, donde el desprendimiento del adolescente es reciente.
- La asistencia en salud, salud mental y el acceso a la alimentación es insuficiente.
- Revisar los criterios de revisión de las familias de los adolescentes al ingreso al centro, entendiendo que existe en el mismo un sistema de Scanner para el control de la entrada.
- Tomar las medidas y acciones pertinentes para analizar las situaciones de medidas cautelares de los adolescentes, y solicitar en los casos que sean posibles medidas alternativas a la privación de libertad.